

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SOLICITA: Actualización de escalafon

SRA. DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

Yo, Gregorio, ALAVE PARI, identificado con DNI. N° 01302759, actual Director de la Institución Educativa Primaria N° 70321 “Domingo Pilco Vilca” de Camicachi, Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, por ser un deber de los servidores realizar la actualización del escalafón personal, recorro a Ud. Para **SOLICITAR actualizar mi escalafón personal** en el área correspondiente. Adjunto:

- **Grado académico de Doctor en Educación**
- **Constancia de dominio de lengua originaria**

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Sra. directora acceder a mi petición por ser justa y legal.

Camicachi, 15 de mayo del 2024.



 **Prof. Gregorio Alave Pari**
DIRECTOR



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

GREGORIO ALAVE PARI

DE LA ESCUELA DE POSGRADO - PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
EL GRADO ACADÉMICO DE

DOCTOR EN EDUCACIÓN

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

 Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
Rosalita 09140821460 MUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 20.11.2023 16:06:06

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL

 Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ
Jeannette 0912789481 MUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 20.11.2023 09:06:33

DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTOR

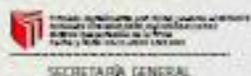
 Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
Zeballos 09118197250 MUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 20.11.2023 09:44:48

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023



CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : 062

TIPO DE DOCUMENTO : 1

NÚMERO DE DOCUMENTO : 01002753

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO : D

GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR : SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD DE ESTUDIOS : 5

NÚMERO DE RESOLUCIÓN : 0726-2023-UCV

FECHA DE RESOLUCIÓN : 30/10/2023

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA : 0

CÓDIGO DEL LIBRO : 7

CÓDIGO DEL FOLIO : 879

NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO : 6



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1498030517503134560268



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

ALAVE PARI GREGORIO

Identificado(a) con DNI N° 01302759; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210004-UGEL EL COLLAO en el 2022, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **AVANZADO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

17 de octubre del 2023



MARCELINO GALINDO VIVANCO

Director (a) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

